ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
18 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
18 NOV 2024
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8903
LA LIGUA, 18 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°23368/2024. Recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 09 de noviembre del 2024. Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, **el impulso a las empresas de menor tamaño**, la descentralización y el **desarrollo local**, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, la municipalidad necesita contratar los servicios de mantención y reparación de vehículo municipal, placa patente DOKT-57 Terrano, solicitado por el Departamento de Operaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de servicios de mantención y reparación de vehículo.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **ERNESTO GOMEZ ZAMORA**, Rut; **09.638.107-7**, por un valor total de **$546.400**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/tcm

EXAMINADO
20 NOV 2024
CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Y DISPOSICIONES
09 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0023368

DE: Hernan Peralta Saavedra - Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Reparación vehiculo Municipal Placa patente. DOKT-57.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
4	neumatico 195 R15C Para Cargo	128.600	514.400
	Marshall		
1	Montaje	32.000	32.000
	Cotizado a.		
	Ernesto Gómez Zamora		
		TOTAL $	546.400

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Impta. Nueva Imagen/Formato 179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Hernan Peralta. S.
14.248.271-6.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

Vº Bº JEFE DEL AREA

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

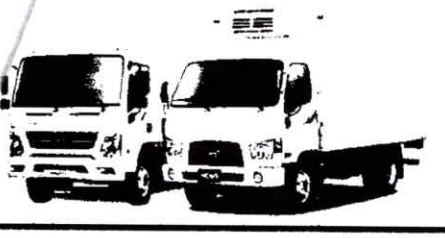
RUT: 09.638.107-7

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua

Orden de Trabajo

N° 224



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales 555		
Referencia:	***TERRANO***	**Fecha:**	11-09-2024



Detalle	Total
4 NEUMATICOS 195 R15C PARA CARGA MARSHALL	$ 514.400
MONTAJE	$ 32.000

Neto $	$	459.160
IVA $	$	87.240
Total $	$	**546.400**

Firma Cliente